Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
CONSEJERÍA DE CULTURA

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EL CENTRO DE CREACIÓN DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**EXPEDIENTE:** G18063CS00AC

A la vista del presente expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público**,** en uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo:

**HE RESUELTO:**

Aprobar la composición de la Mesa de Contratación, que estará constituida por los siguientes titulares y suplentes:

**Titulares:**

- La persona titular del Servicio de Administración del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que actuará como **Presidente**.
- La persona titular de la Sección de Gestión Económica del Servicio de Administración, que actuará como **Secretario**.
- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- La persona titular del Servicio de Actividades y Difusión.
- Un funcionario adscrito a la Sección de Administración General del Servicio de Administración.

**Suplentes:**

- En caso de ausencia del titular del Servicio de Administración del CAAC, actuará como Presidente Suplente el titular del Servicio de Actividades.
- En caso de ausencia de la titular de la Sección de Gestión Económica del Servicio de Administración del CAAC, actuará como Secretario de la Mesa, la titular del Negociado de Régimen Interior, Información y Registro del CAAC, o cualquier otro funcionario adscrito al Servicio de Administración del CAAC.
- En caso de ausencia del titular del Servicio de Actividades y Difusión, o cuando deba actuar como Presidente Suplente, actuará como Vocal Suplente un representante del citado Servicio de Actividades y Difusión del CAAC.

EL DIRECTOR DEL CAAC
Juan Antonio Álvarez Reyes